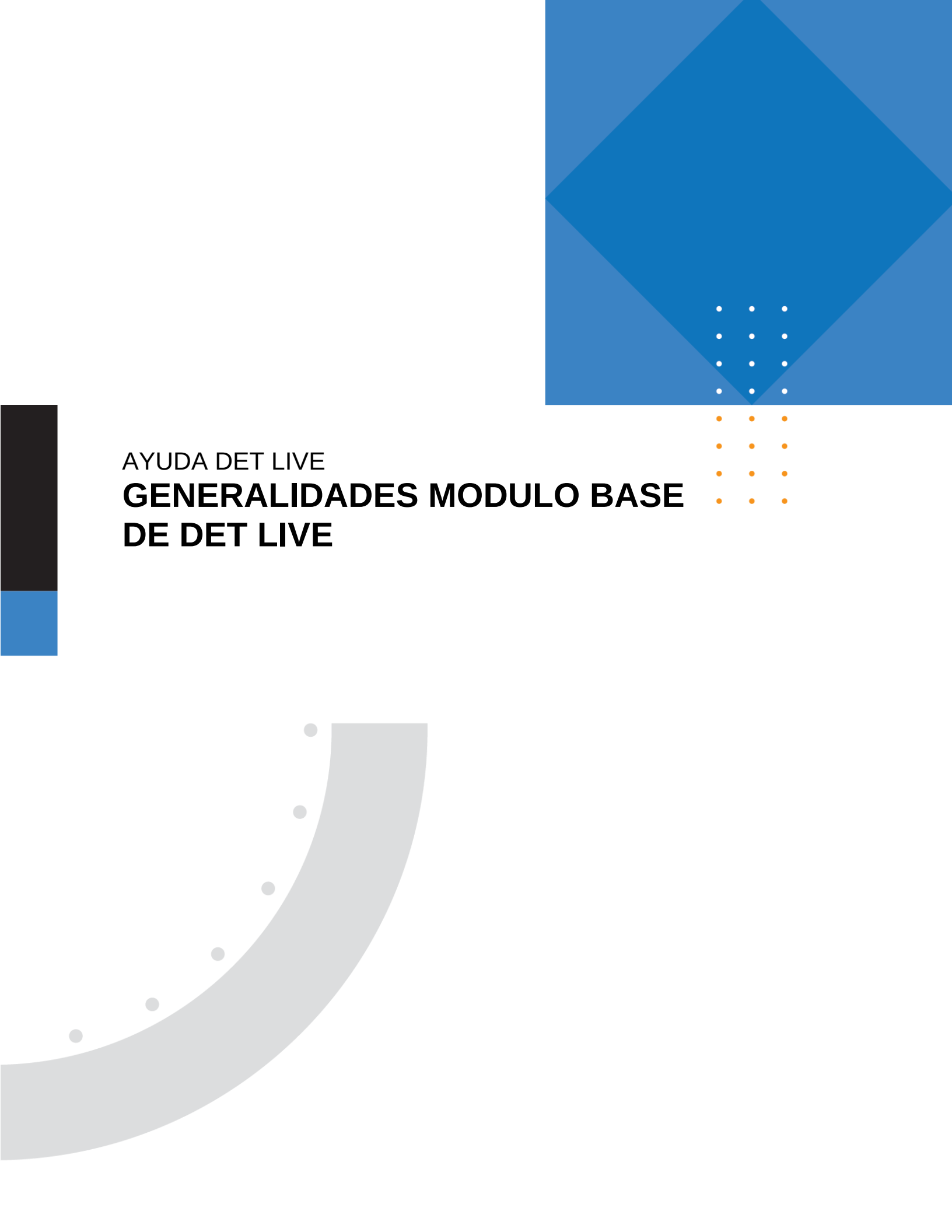




AYUDA DET LIVE

GENERALIDADES MODULO BASE DE DET LIVE

AYUDA GENERALIDADES MODULO BASE DET LIVE

Generalidades

¿Qué es el sistema DET Live?

Es una aplicación que responde a los avances tecnológicos, facilitando al Contribuyente la elaboración y presentación de las Declaraciones Juradas, así como otros documentos fiscales, manteniendo interacción con la Administración Tributaria a través de la conexión a Internet en la página web institucional ingresando a la opción DET Live.

Objetivo

A fin de proveer a los usuarios del Sistema DET live, los lineamientos generales, facilitando el uso de la aplicación, en cuanto al ingreso de cada uno de los datos solicitados, así como la manera de desplazarse dentro de las diferentes opciones, campos y ventanas que contiene la misma.

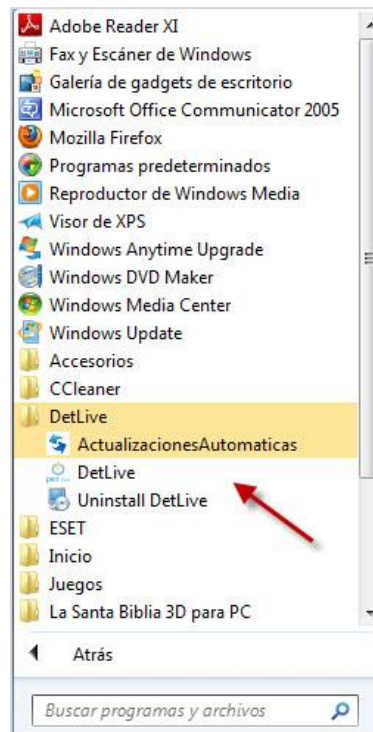
Usuarios

Son usuarios del Módulo Base todos los Sujetos Pasivos con cumplimientos tributarios de presentación y pago de los diferentes impuestos y documentos fiscales.

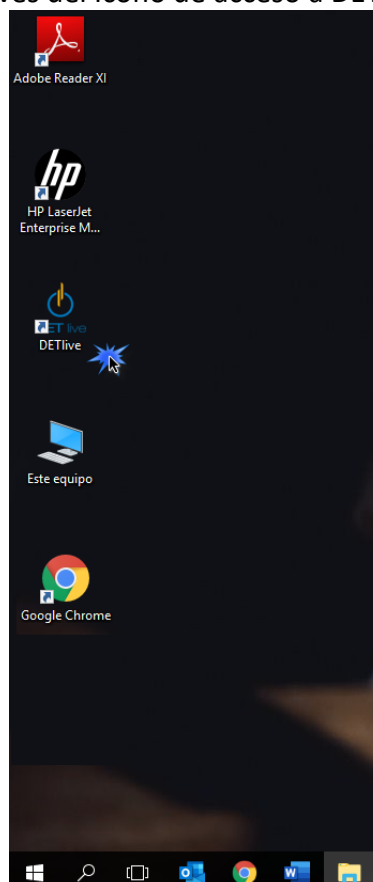
Este módulo podrá ser utilizado por el propio contribuyente o por el profesional encargado de efectuar la presentación y pago de las declaraciones respectivas.

Inicio del sistema

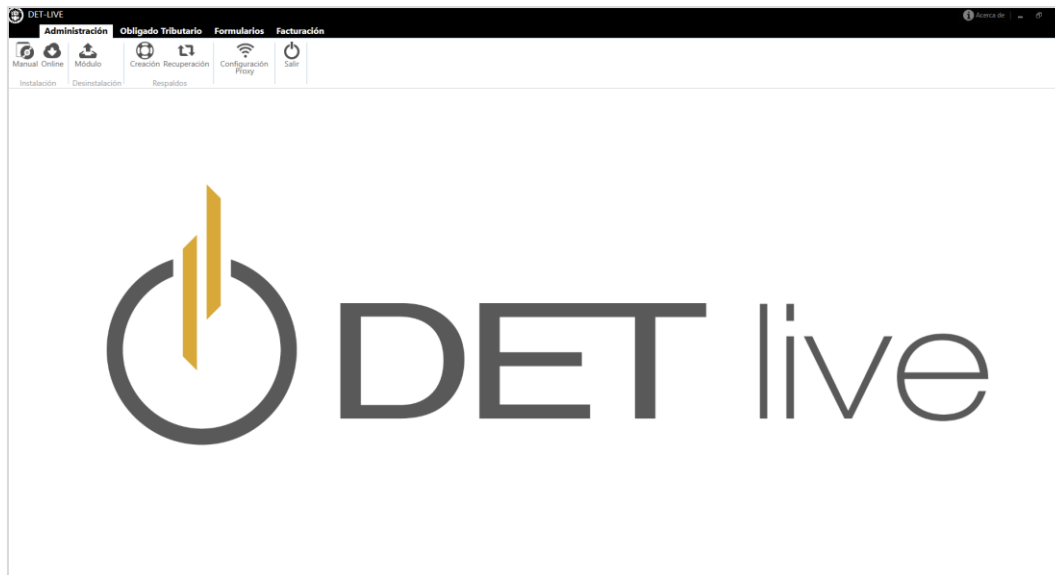
A través del menú Inicio de Windows en la opción programas se ingresará al sistema DET Live previamente descargado de la página web.



De igual forma lo puede hacer a través del Icono de acceso a DET live, instalado en el computador.



Se presentará en pantalla, la ventana de bienvenida indicando el inicio del DET live Módulo Base. Presentación de la pantalla principal del sistema con las Pestañas y Funcionalidades.



2. Características generales de las pantallas



Pestañas: Ingresando al menú y seleccionando la opción deseada.

Funcionalidades: En esta barra se encontrarán las diversas opciones.

Modo de operación de DET Live

La mayoría de las operaciones correspondientes a cada pantalla podrán realizarse según la comodidad del usuario mediante tres alternativas

A. Administración

Presenta las funcionalidades Instalación Manual, Instalación Online, Desinstalación de Módulos, Creación y Recuperación de Respallos y Salir.



Instalación Manual: Descargue previamente, los Módulos de Impuestos desde la Pagina Web institucional y realice la instalación.

Instalación Online: En esta funcionalidad se encuentran los módulos de impuesto disponibles en línea.

Desinstalación Modulo: En esta funcionalidad puede eliminar los módulos previamente instalados.

Creación Respaldo: Esta funcionalidad permite mantener a salvo la información ante fallas imprevistas del computador o del propio sistema, como también permite el traslado de información de un equipo a otro, puede realizarlo de dos formas:

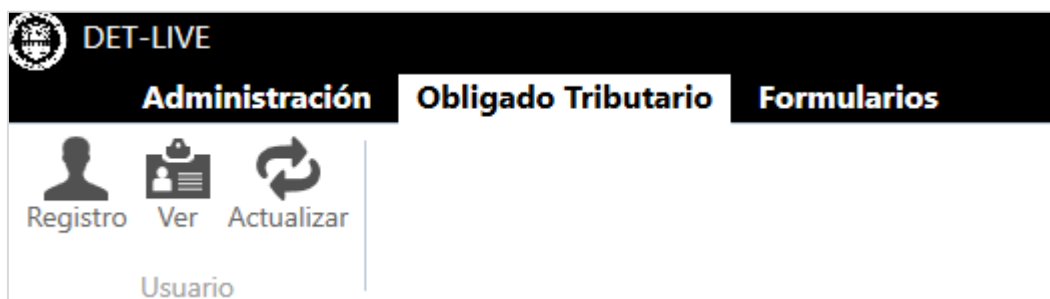
a. Respaldo por Contribuyentes: Este tipo de respaldo es ideal para guardar y transportar información selectiva de los datos del sistema a otra terminal. Esto quiere decir que se podrá respaldar la información específica para un contribuyente dado.

b. Respaldo Completo: Este tipo de respaldo almacena toda la información del sistema, es importante realizarlo periódicamente para poder recuperar la información ante fallas imprevistas del computador. Se aconseja que el archivo de respaldo se almacene en otro medio externo al computador (CD, disquete, USB, etc.)

Recuperación Respaldo: Es el proceso mediante el cual recupera la información respaldada. Mediante esta funcionalidad podrá restaurarse archivos de información de Respaldo Completo y de Respaldo por Contribuyente.

B. Contribuyente

Encuentra las funcionalidades Registro y Ver.



Registro: se utiliza para realizar el ingreso de contribuyente al sistema, puede realizar el registro por dos vías:

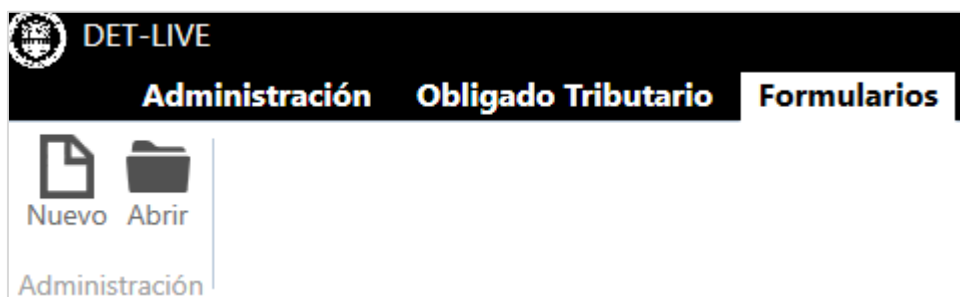
a. Estoy registrado en la Oficina Virtual: Acreditación a través Contrato de Adhesión Oficina Virtual. Obligatorio para los Sujetos Clasificados como Grandes y Medianos contribuyentes, el cual permite la elaboración y presentación de las declaraciones juradas determinativas y documentos varios.

b. No estoy registrado en la Oficina Virtual: Acreditación a través de formulario SAR-412. Los Sujetos Clasificados como Pequeños Contribuyentes podrán hacer uso del Sistema DET Live, consignando el número de documento contenido en la forma SAR-412, que se encuentra en el reverso del Carné de RTN.

Ver: Permite visualizar los datos de los contribuyentes registrados, existentes en la base de datos como también borrar completamente los mismos.

C. Formularios

Presenta las funcionalidades Nuevo y Abrir.



Nuevo: Esta opción permite la creación de declaraciones que el usuario desea realizara en los diferentes módulos de impuestos.

Abrir: Esta opción presenta el historial de las declaraciones elaboradas por el usuario, podrá visualizar los datos de las declaraciones, ofrece información como ser N° de Declaración, Tipo de Declaración, Impuesto, N° de Declaración que corrige, Periodo, Abrir, Rectificar y Eliminar.

En la declaración jurada existen campos que deberán ser completados por el usuario y que serán calculados por el propio sistema, así como los obligatorios y no obligatorios, mismos que están diferenciados.

Campos editables: se entiende por editables aquellos que pueden ser digitados y modificados por el usuario.

Obligatorios: Son obligatorios los que no pueden quedar en blanco y necesariamente se debe ingresar o seleccionar un valor.

No obligatorios: Son aquellos que pueden dejarse en blanco (sin completar información).

Campos calculados: son aquellos que calcula automáticamente el sistema a medida que se ingresa la información en los campos editables.